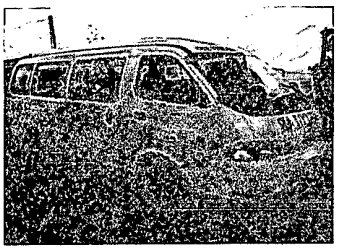

Compañía de Transporte Escolar "COMTRESAR"

Constituida el 25 de Mayo de 1999 con Personería Jurídica por Resolución de la Intendencia de Compañías de
Machala N° 99-6-1-1-000180 del 31 de Mayo de 1999
Dirección: Avda. Sixto Duran Ballén y Vega Dávila Telf. 2944-257
Santa Rosa – El Oro - Ecuador

Santa Rosa 10 de diciembre de 2012

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
MACHALA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme en comunicarle a usted, que sea realizado en nuestra **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "COMTRESAR" S.A.**
La siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	Nº DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Norma Espinosa Cabrera	138	José Luis León Rodríguez	Ecuatoriana

Adjunto documento notariado.
Por la atención que se dé a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos, al mismo tiempo le solicito una nómina actualizada de accionistas.

Atentamente,

COMTRESAR S.A. Sta. Rosa - El Oro

MARIA DAVILA CAICEDO
GERENTE

Santa Rosa, 26 de Diciembre del 2012

Sra. María Dávila Caicedo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "COMTRESAR"
Ciudad

De nuestra consideración:

Por la presente comunicamos la transferencia del Titulo N| 054 conteniendo ciento treinta y ocho (138) Acciones, liberadas ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US $ 0.04) correspondientes al capital de la compañía que usted representa la cesión la efectúa el accionista Norma Espinosa Cabrera, a favor de José Luis León Rodríguez. El detalle de las acciones cedidas es:

TITULOS	CANT. ACCIS.	NUMERACION	VALOR
N| 054	138	18699 AL 18836	5.52

La cesión se efectuó por el valor recibido, sin reservas de ninguna clase, con todos los derechos y obligaciones que corresponda a las acciones cedidas.

Agradeceremos registrar la cesión en el libro de acciones y accionistas e informar a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Tanto el cedente como el cesionario son ecuatorianos.

Atentamente

Norma Espinosa Cabrera
CEDENTE
C.C.N° 070247631-8

José Luis León Rodríguez
CESIONARIO
C.C N° 070177524-9

Rómulo Ramos Ramírez
CEDENTE
C.C. N° 090568303-3

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO-ECUADOR

D2012-07-12-002-000015

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: D2012-07-12-002-000015

Ante mi, Doctor. Jose Felix Garcia Davila NOTARIO SEGUNDO del cantón SANTA ROSA, comparecen el(la)(los) señor(a)(es): los cónyuges señor(a) NORMA ESPINOSA CABRERA, portador(a) de la cédula de ciudadanía número:070247631-8, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y señor(a) ROMULO EDMUNDO RAMOS RAMIREZ, portador(a) de la cédula de ciudadanía número:090568303-0, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de SANTA ROSA, los cónyuges señor(a) ROMULO EDMUNDO RAMOS RAMIREZ, portador(a) de la cédula de ciudadanía número:090568303-3, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y señor(a) NORMA ESPINOSA CABRERA, portador(a) de la cédula de ciudadanía número:070247631-8, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de SANTA ROSA, los cónyuges señor(a) JOSE LUIS LEON RODRIGUEZ, portador(a) de la cédula de ciudadanía número:070177524-9, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y señor(a) MARJORIE JESSENIA BETANCOURT ROMERO, portador(a) de la cédula de ciudadanía número:070320987-4, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a)(s) en la ciudad de SANTA ROSA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación; y, bajo juramento declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el **DOCUMENTO DE CESION** que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.- Se archiva copias.- SANTA ROSA , DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

NORMA ESPINOSA CABRERA,
Cédula de Ciudadanía. 0702476318

ROMULO EDMUNDO RAMOS RAMIREZ,
Cédula de Ciudadanía. 0905683033

JOSE LUIS LEON RODRIGUEZ,
Cédula de Ciudadanía. 0701775249

NOTARIA 02 SANTA ROSA

DR. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO-ECUADOR

JOSE LUIS LEON RODRIGUEZ,
Cédula de Ciudadanía. 0701775249

DOCTOR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO

DR. JOSE FELIX GARCIA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

DR. JOSE FELIX GARCIA DAVILA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO-ECUADOR